



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

ARCHIVO

DGDR/DEPTEC/SDAR/OD. Nº 118/1/4

OBJ.: Responde solicitud y propone curso de acción.

REF.: Gabinete Presidencial - Of. Nº711 del 02.01.91.

SANTIAGO,

21 ENE 1991

DE: DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE Y RECREACION

A: SEÑOR JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91-2756		
A:	13 FEB 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S	<input checked="" type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Esta Dirección General ha tomado conocimiento de su oficio de Ref. donde solicita se atienda requerimiento del Presidente de la Federación Chilena de Karate, Don Raúl Fernandez. Al respecto informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- La Dirección General de Deporte y Recreación no dispone de una infraestructura como la solicitada por la Federación de Karate, con excepción del Estadio Chile que cuenta con una Residencia Deportiva y depende de Consejo Local de Deportes de Santiago, recinto que fue descartado.
- 2.- No obstante, se puede sugerir a Ud., oriente al Señor Presidente de la Federación de Karate, a solicitar el "Club de Campo de Suboficiales del Ejército", que cuenta con gimnasio y casas de huéspedes, recinto ubicado al sur del Parque O'Higgins y aledaño a la Metro-estación Rondizoni, en Santiago.
- 3.- La Dirección General de Deportes y Recreación no tiene tuición sobre el mencionado recinto, por lo tanto cualquier gestión deben hacerla los peticionarios directamente.

Saluda atte. a Ud.,



RAFAEL NAVARRO ABARZUA
DIRECTOR GENERAL

JAF/fpv

DISTRIBUCION

- Destinatario
 - Depto. Técnico
 - SDAR
 - Of. Partes
- 140191

6902